

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígrafos 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 30 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.722

La crisis financiera inglesa

LA SITUACION POLITICA

LONDRES.—La situación política, que parecía evolucionar hacia una solución, parece haberse estacionado anoche, después de los últimos acontecimientos.

A pesar del silencio que se ha guardado sobre el Consejo de Gabinete celebrado ayer, parece que no se ha llegado a ningún acuerdo para el establecimiento de un programa nacional sobre el que pudiera llegarse a la unión de los partidos políticos.

En efecto, los representantes del partido liberal han declarado que llegarían a aceptar la implantación de ciertas tarifas, pero de manera provisional y a condición de que no se celebren las elecciones previstas.

Por su parte, los conservadores se muestran intransigentes en pedir que se celebre cuanto antes la consulta al pueblo, para que éste, por medio de las elecciones, dé su opinión sobre la cuestión de las tarifas integras.

El primer ministro, señor Macdonald, se reunirá nuevamente esta mañana con los miembros del Gobierno para tratar de llegar a un acuerdo.

La impresión anoche era de que la atmósfera política estaba muy cargada. La incertidumbre es grande.

EL REY Y LAS DIVERGENCIAS DE LOS PARTIDOS

LONDRES.—En los círculos políticos se asegura que el primer ministro, señor Macdonald, piensa pedir al Rey que una sus esfuerzos a los que él viene realizando para que los diferentes miembros del Gobierno cedan en sus respectivos puntos de vista y se consiga llegar a un acuerdo para redactar un programa de carácter nacional y pueda llegarse, sobre la base de dicho programa, a la unión de los diferentes partidos políticos.

EL NUMERO DE OBREROS PARADOS

LONDRES.—El número de obreros parados en fecha del 21 del corriente era de dos millones 311.615, lo que significa un aumento sobre la semana anterior de 22.535.

DINAMARCA VA A SUSPENDER POR DOS MESES EL PATRON ORG

COPENHAGUE.—Se confirma oficialmente que el Gobierno de Dinamarca va a presentar al Parlamento un proyecto de ley suspendiendo las disposiciones relativas al patron org hasta el día 30 del próximo mes de noviembre.

EL CIERRE POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA BOLSA DE BERLIN

BERLIN.—La decisión de cerrar la Bolsa por tiempo indefinido se adoptó, de acuerdo entre el Gobierno del Reich y la Reichsbank y a petición del Gobierno de Prusia.

Las cotizaciones de monedas extranjeras serán fijadas por la Reichsbank.

Los conflictos sociales

Los obreros de las salinas de Torre Vieja, parados

ALICANTE.—La Diputación ha acordado acudir al Gobierno para remediar la situación en Torre Vieja, donde, a consecuencia de las últimas lluvias, se han perdido las tres cuartas partes de la producción de sal, que estaba amontonada en las salinas, esperando las operaciones de blanqueo, molido y envase, dando trabajo a miles de obreros, los cuales han quedado sin ocupación.

Después de varias conferencias entre los patronos y obreros metalúrgicos se ha resuelto el conflicto.

Los patronos han aumentado los jornales en la proporción que pedían los trabajadores, y éstos se conformarán con los jornales de trabajo cuando sea preciso.

Los camareros huelguistas de Valencia continúan sus desmanes

VALENCIA.—Organizado por un elemento popular y conocido de la Policía, que ha sido detenido por cierto, como se dirá después, y que no pertenece al oficio, esta mañana se ha intentado celebrar por los camareros huelguistas una manifestación que ha recorrido varias calles, ocurriendo diversos incidentes que, aun teniendo una significación especial, no han revestido la importancia que le daban los comentarios del público.

La Policía, tenía una confianza de que por los alrededores del calasurado local del Sindicato de Camareros se reunirían esta mañana los huelguistas con objeto de organizarse. A última hora no han pensado mejor y se han trasladado en grupos exigüos al local del Sindicato de la Alimentación, donde han coincidido numerosas mujeres y obreros huelguistas de las fábricas de yute, y, efectivamente, sobre las diez han salido unos y otros, en un total aproximado de 500 personas, y, tras una parada en los solares de los alrededores de la estación, se han dirigido por las calles de Alicante, plaza de toros y avenida de Amalio Gimeno a la calle de San Vicente.

Los manifestantes llevaban un féretro con la inscripción «R. I. P. Las gopmas han muerto», cubierto con un paño rojo, que en la calle de San Vicente lo convirtieron en bandera. El inspector de Policía, Sr. Pino, con escasos agentes, invitó a los manifestantes a retirarse, en vista de que iban dando gritos y el paseo se convertía en manifestación tumultuaria; pero, lejos de atenderle, se volvieron contra él y, luego de insultarle, se corrieron hacia las bocacalles de la de la Reina, desde donde apedrearon y continuaron insultando a la Policía dicha y a los guardias de asalto, que tuvieron que maniobrar. El féretro quedó abandonado en medio de la vía.

Termina la huelga de los obreros del tranvía central de Asturias

OVIEDO.—El Consejo de administración del tranvía central de Asturias se reunió, acordando invitar a los obreros para que se reintegren al trabajo y pedir a los accionistas que hagan en firme la concesión del 1 por 100 de los intereses que cobran, a favor de los obreros, y entrevistarse con la fábrica productora de energía eléctrica para que rebaje el precio del fluido, a fin de con ello recabar mejoras que vayan a beneficiar a los obreros, aumentando algo sus haberes.

Ante la propuesta del Consejo de administración, los obreros acordaron reintegrarse al trabajo.

Se declaran en huelga cuatrocientos cincuenta mineros

OVIEDO.—En la mina «Sauz» se han declarado en huelga 450 obreros, por cuestiones de salario y jornada de trabajo.

Sociedad de Naciones

Las exportaciones de frutas españolas a Suiza

GINEBRA.—El ministro de Estado español, Sr. Llerroux, ha recibido a una delegación de la Cámara de Comercio española, que le ha expuesto la situación del mercado frutero peninsular en Suiza y las medidas que, a juicio de los exportadores, debiera adoptar el Gobierno para remediar la crisis de exportación, tanto de fruta como de hortaliza.

Entre otras medidas, han preconizado los delegados de la Cámara española en Ginebra la creación de una sección central de exportación, y en el ministerio de Economía o en el de Estado, en la cual se reúnan todos los informes sobre la materia, y pueda constituir una oficina de consulta de los importadores españoles en el extranjero.

El Sr. Llerroux ha prometido estudiar el asunto con todo interés, y ha pedido a la Cámara de Comercio concrete su exposición en una memoria que el ministro estudiará a su regreso a España.

Termina la reunión de la Asamblea

GINEBRA.—La Asamblea de la So-

ciudad de Naciones ha celebrado esta mañana la última sesión de su XII reunión.

El debate de esta última sesión se ha dedicado a la cuestión del desarme, intervinendo en él especialmente los señores Cecil (Gran Bretaña), De Merinis (Italia) y Massigli (Francia).

La Asamblea ha aprobado por unanimidad la resolución que instruye la tregua de los armamentos y el informe del delegado de España, D. Salvador de Mardariaga.

El Consejo aplaza hasta enero el pleito anglofinlandés

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado ayer tarde una sesión pública, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Ha acordado aplazar hasta su reunión del próximo mes de enero la decisión relativa a la reclamación formulada por el Gobierno de Finlandia contra el Gobierno de Gran Bretaña concerniente a los barcos finlandeses utilizados durante la guerra por el Gobierno de Londres.

Por último se ha ocupado de las determinaciones que habrán de adoptarse con respecto a algunas decisiones adoptadas por la Asamblea.

El día del Ejército

Diversas fiestas

El día 7 de octubre se celebrará, como se sabe, el Día del Ejército.

En la plaza de toros Monumental se verificará un festival (al que asistirá la banda republicana) de cantos y bailes regionales. La fiesta terminará con un «currosel». Se hacen gestiones para que cante el tenor Fleita.

Para las clases de tropa se celebrará una función teatral, representándose el drama «Reinar después de morir».

Para los generales, jefes y oficiales se verificará un banquete.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de trasladarse a Toledo para asistir al acto de la entrega de la nueva bandera de la Academia.

CAMPANA ANTICATALANISTA

Iniciativa del Círculo Mercantil de Zaragoza

ZARAGOZA.—Un importante núcleo de socios del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola se reunió y tomó el acuerdo de emprender una campaña anticatalanista, en lo que la causa catalana pueda tener de hostil a España.

El resultado de esta reunión ha sido colocación de un escrito en la entrada del Círculo en el que tras un preámbulo justificativo proponen lo siguiente:

Que el comercio de Zaragoza no compre ningún artículo procedente de las industrias catalanas, y que anule los pedidos hechos.

Dejar de leer los periódicos que defiendan la política catalanista, contraria a la unidad nacional; y

Organizar en grande un movimiento de protesta, para el que se requerirá la actuación de los diputados de Zaragoza.

A la vez se indica la conveniencia de solicitar de la Cámara de Comercio de Zaragoza que tome iniciativas parecidas, y que en tal sentido se dirija a las demás Cámaras de Comercio de España.

Termina el escrito indicando a la directiva del Círculo la conveniencia de convocar una Junta general extraordinaria para reflejar en ella rotundamente estos sentimientos.

Hasta ahora han firmado el documento varios centenares de socios. Se asegura que la directiva del Casino es completamente ajena a este movimiento. Desde luego, el presidente, don José Valenzuela La Rosa, distinguido periodista local, se encuentra en Madrid desde hace dos días y, por lo tanto, no ha intervenido en el asunto.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 29

A las cinco menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los señores Largo Caballero y Martínez Barrios.

El señor BESTEIRO dice que para no fatigar a la Cámara sólo se celebrarán esta semana dos sesiones nocturnas para preguntas y respuestas.

Después explica la manera en que trabajará el Parlamento esta semana, concediendo preferencia a los temas de nacionalidad, arte, propiedad y familia que figuran en el título segundo, que va a ponerse a debate.

El señor TAPIA (don Luis): Todo para aplazar el problema religioso.

El señor BESTEIRO: Efectivamente: pero no para dejar de resolverlo. Añade que se discutirán antes las otras cuestiones anotadas.

El señor ALCALA ZAMORA explica las razones que se han atendido para ello, pues en el momento presente, tanto o más que la cuestión religiosa, son importantes los asuntos económicos.

Así se acuerda, y se reanuda.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor SUAREZ PICALLO defiende una enmienda relativa al artículo 23 (antes el 21) del título segundo, que trata de la nacionalidad, señalando las circunstancias que han de reunirse para ser español. El orador alude a la situación legal de los españoles residentes en América. (Llegan los señores De los Ríos, Casares y Albornoz.)

El señor PICALLO retira la enmienda una vez oído el parecer de la Comisión.

Queda aprobado el artículo 23, en el que se fijan las condiciones para obtener la nacionalidad española.

Seguidamente se leen diversas enmiendas formuladas a los artículos siguientes.

El señor ALCALA ZAMORA explica su voto e noando se refiere a la nacionalidad de la mujer, y por la Comisión contesta la señorita Clara CAMPOAMOR.

Se pasa a discutir el artículo 24 (antes el 22), que trata de las circunstancias en que se pierde la nacionalidad española.

El señor BOTELLA ASEÑSI defiende un voto particular orientado en el sentido de que se reconozca en la Constitución la posibilidad de una doble ciudadanía en tanto se concierten convenios internacionales sobre la cuestión.

El señor RUIZ FUNES impugna la opinión del señor Botella, cuyo voto particular es aceptado e incorporado al dictamen, previa votación ordinaria.

El señor CASTRILLO defiende otro voto particular para que se pierda la nacionalidad española cuando se acepten de un país extranjero cargos de jurisdicción y autoridad.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, impugna el voto particular, que es aprobado en votación ordinaria por 67 votos contra 63.

El señor BARRIOBERO defiende brevemente una enmienda en la que se propone que pierdan la nacionalidad española los que presten voto de obediencia a poderes o entidades no condicionados en la presente Constitución. Combate duramente a los frailes.

Impugna la enmienda el señor RUIZ FUNES, que dice que, en el caso de que prosperara, tendrían que perder la nacionalidad los masones y rotarios, que también prestan juramento a poderes no constitucionales.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.)

El señor BARRIOBERO rectifica y pide votación nominal. Esta da el siguiente resultado: En favor de la enmienda (socialistas, radicales socialistas y Acción Federal), 82 votos; en contra (radicales, progresistas, agrarios, vascos navarros y federales), 113. La enmienda es desechada.

El señor FRANCO propone que también se pierda la nacionalidad cuando se atenta contra la Constitución, porque, dice, supone un ataque a la soberanía española.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, dice que no cree necesaria ni procedente la enmienda de don Ramón Franco, porque el delito de atentar contra la Constitución está ya previsto en los Códigos.

El señor FRANCO pide votación nominal, y el señor CORDERO se lamenta de la frecuencia con que se emplea dicho procedimiento.

No obstante, se vota.

La enmienda no tiene más votos favorables que los de los señores Franco, Jimenez, Pérez Madrigal, Albiento, y los federales, hasta nueve. En contra hubo 157. La enmienda es desechada, por tanto.

El señor JIMENEZ comenta: Da igual el resultado. Ya consta en el «Diario de Sesiones», y creo que es bastante.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) defiende otra enmienda. En ella se pide que no sea expulsado del país ningún extranjero, sin que antes se le oiga, pues frecuentemente, sobre estos casos, las autoridades sólo procedieron merced a una deficiente o falsa información.

El señor RUIZ FUNES señala, por la Comisión, la importancia del tema abordado por el señor Ortega y Gasset; pero cree que no tiene adecuado encaje en la Constitución, sino en las leyes de extranjería.

Ambos rectifican brevemente.

El señor ALCALA ZAMORA dice que ve bien la enmienda del señor Ortega y Gasset, pero para lo futuro, pues en la actualidad, en que nuestra República está en su infancia, el ensayo sería convertir España en un campo de experimentación de los agitadores de todo el mundo. No ve inconveniente en que el asunto figure, en su día, en las leyes de extranjería.

Los señores ORTEGA Y GASSET y ALCALA ZAMORA rectifican brevemente.

El señor CORDERO, por la minoría socialista, aplaude el espíritu generoso de la enmienda.

El señor ORTEGA Y GASSET anuncia que retira su enmienda, sin perjuicio de reproducirla en el artículo 29, que se refiere a emigración e inmigración.

Queda aprobado el artículo 24 (antes el 22) con las enmiendas aprobadas.

Comienza a discutirse el título tercero, que trata de los deberes y derechos de los españoles.

Al artículo 25 (primero de dicho título) formula un voto particular la señorita Clara CAMPOAMOR, pidiendo que desaparezca de él el siguiente párrafo: «Se reconoce en principio la igualdad de derechos de los dos sexos.»

Se funda en que estará mejor colocado en otro lugar.

Es aceptado el voto particular de la señorita Campoamor.

La señorita Victoria KENT defiende una enmienda encaminada a que la mujer, que siempre ha sido igual al hombre ante el rigor de la ley, lo sea también ante los derechos de la ley.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, dice que en el dictamen de la Comisión encuentra satisfechas sus aspiraciones la señorita Kent.

(El señor Besteiro vuelve a la presidencia.)

La señorita KENT rectifica. Se vota la enmienda y es rechazada.

Contra la totalidad del artículo

El sacerdote señor MOLINA consume un turno contra el artículo que se discute. Dice que la Iglesia en esto, como en todo, se ha adelantado a las democracias, concediendo a la mujer todos los derechos. Se muestra partidario de la intervención de las mujeres en la vida pública, pues en los Municipios y en el Parlamento pueden hacer una gran obra útil para el hogar.

Haba de su origen humilde y hace protestas de amor al pueblo.

Se muestra disconforme con el no reconocimiento por el Estado de los títulos nobiliarios. Pide que éstos se conserven para premiar a los españoles sabios y beneméritos.

El señor CASTRILLO defiende la redacción del artículo.

El artículo queda, finalmente, aprobado con el siguiente texto:

«No podrán ser fundamentos de privilegio jurídico: el nacimiento, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.»

Se aplazan los artículos 26 y 27 (nueva numeración), que tratan de la Iglesia, para la semana entrante.

El artículo 28 se aprueba sin discusión. Dice que «sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.»

Pasamos al artículo 29, que trata de la pena de muerte y de los castigos corporales.

El señor BARRIOBERO propone en una enmienda que la pena de muerte no se aplique nunca por su falta de ejemplaridad.

El señor BAEZA MEDINA defiende

Consejo de Ministros

LA REUNION DE LA MAÑANA

Se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. La reunión duró tres horas.

El señor Maura manifestó al entrar que tenía noticias de que en algún pueblo de la provincia de Córdoba se iba a declarar la huelga general, pero esperaba que todo se arreglara.

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD, EN LA PRESIDENCIA

A poco de reunirse el Gobierno en Consejo llegó a la Presidencia el nuncio de Su Santidad, quien fue recibido inmediatamente por el señor Alcalá Zamora. Virtualmente el Consejo quedó suspendido durante una hora larga que duró la conversación del presidente y el representante del Vaticano.

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Alrededor de las dos de la tarde terminó el Consejo, y el ministro de Justicia manifestó a los periodistas lo siguiente:

—No he tenido tiempo de someter a mis compañeros dos asuntos que llevaba al Consejo: la concesión de un permiso de aguas a una compañía de Valencia, y la ciudad de ciertos políticos comunistas con anterioridad al augecimiento de la República. Con esta medida se trata de normalizar la situación de algunos jóvenes y otras personas que tienen penales asuntos de esta naturaleza.

El señor Maura se refirió a las manifestaciones hechas en Barcelona por los diputados de la minoría catalana, que fueron modelo de discreción, y como para que no se rompa la cordialidad—añadió irónicamente—, salvo las del señor Lluch.

El señor Prieto excusó a la publicidad el decreto sobre la liquidación de las dobles, porque no habiéndose llegado a un acuerdo en las soluciones, no se ha podido redactar todavía el texto de dicha disposición.

Manifestó el ministro de Marina que eran completamente inexactas las noticias circuladas sobre unos arrestos de clases de la Armada en el departamento del Ferrol, y se lamentó de la publicación de estas falsas informaciones que provocan alarma.

El ministro de Trabajo afirmó que no había podido dar cuenta de los proyectos de su departamento debido a la discusión de otros asuntos, y anunció que el primero que sometería a la aprobación del Consejo será el de la reforma de su departamento.

El jefe del Gobierno dijo que únicamente aspiraba en aquel momento—dos y media de la tarde—a comer, pero que no estaba seguro de conseguirlo. Anunció que los decretos de Justicia serían examinados en el Consejo de esta tarde, porque la reunión ministerial tuvo que interrumpirse para recibir al ministro de los Países Bajos y al nuncio de su Santidad, con quienes conversó detenidamente el señor Alcalá Zamora. El Consejo suspendió sus deliberaciones hasta que el jefe del Gobierno regresó al salón donde la reunión se celebraba después de las conferencias diplomáticas de que queda hecha mención.

Respecto a la entrevista con el nuncio, dijo el jefe del Gobierno que se había referido a las negociaciones y conversaciones en curso.

NOTA OFICIOSA

A la terminación del Consejo se facilitó la siguiente nota:

«Presidencia.—Se estudió el curso de los debates parlamentarios y se anunció el próximo regreso del señor Lerroux.

Trabajo.—Se aprobó el reglamento de la Caja Nacional contra el paro forzoso. Se estudió el problema de la recolección urgente de la aceituna destinada a exportación y la posibilidad de alguna medida que la facilite.

Instrucción pública.—Decreto resolviendo dudas suscitadas respecto a la aplicación del decreto de 11 de los corrientes, que faculta a la sección de Ciencias químicas de la Universidad de Madrid para otorgar el título de Químico diplomado.

Decreto dictando las normas que han de regular el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Marina.—Decreto fijando las fuerzas navales para el año económico de 1932. Idem aprobando los Reglamentos del Cuerpo de Intervención civil de la Marina y de su Cuerpo auxiliar y dictando reglas para los correspondientes concursos de provisión de plazas.

Idem autorizando al ministro de Marina para proveer el 50 por 100 de las vacantes que hoy existen en la costa mediante oposición y concurso que se abrirán entre capitanes de la Marina mercante.

Idem reorganizando los servicios de pesca.

Economía.—Decreto autorizando al ministro de Economía para establecer, dando cuenta al Consejo de ministros, un recargo sobre los derechos de Adu-

nas devengadas por mercancías procedentes de aquellos países que hubieran establecido recargos a productos españoles; como asimismo para establecer medidas de reciprocidad con respecto a aquellos otros que establezcan prohibiciones totales o parciales de importación de productos españoles u otras medidas que limiten, condicionen o dificulten su libre tránsito.

Otros decretos de corrida reglamentaria de escala por fallecimiento.»

LA REUNION DE LA TARDE

A las seis de la tarde se reunieron en el despacho de ministros todos ellos, a excepción del señor Albornoz, que continuó en el banco azul.

El señor Prieto, que no había asistido a la sesión parlamentaria, llegó al Congreso en el momento de comenzar el Consejo. Este duró una hora, aproximadamente. El señor Prieto, al salir, fué abordado por los periodistas:

—No se han tratado en el Consejo nada más que los asuntos de Justicia.

—Entonces, ¿usted no ha hablado?—le preguntó un informador.

—Yo ya no digo nada.

REFERENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Los informadores preguntaron entonces a D. Fernando de los Ríos sobre los asuntos que había tratado en el Consejo. El ministro de Justicia contestó:

—Sí, he dado cuenta al Consejo de los dos interesantes informes de que ya hablé esta mañana, sobre todo de uno que se refiere a la caducidad de los antecedentes penales de mucha gente joven que delinquiró políticamente durante la Dictadura, y cuyos antecedentes les prohíben ahora el optar a cargos públicos, opositar, etc. Como ello era un caso grave he estimado era de justicia hacer desaparecer esos antecedentes.

El otro informe se refiere a un problema sobre la emisión de obligaciones hipotecarias de una Sociedad de riegos de Levante, habiendo tratado los diversos aspectos que revestía la proposición del ministro de Hacienda con referencia a este asunto, en la que había una disyuntiva, que yo he aclarado.

Un periodista le preguntó si había noticias de lo tratado por el presidente del Consejo con el nuncio.

—Ha sido una entrevista breve para continuar las conversaciones que sobre la cuestión religiosa se vienen manteniendo, pero no se ha adoptado resolución alguna. Ha sido una entrevista más.

Después, refiriéndose a la dimisión del señor Prieto, sobre la que se le preguntó, en vista de que continuaba el rumor de que el ministro de Hacienda mantenía su actitud, dijo:

—No, no hay nada de eso.

—Es que se achacaba a esta dimisión la reunión de la minoría socialista de esta noche.

—No es así; se reúne para tratar de las numerosas cuestiones que van a plantearse en la Cámara, comenzando por la ley social de funcionarios y otras no menos interesantes.

—¿No tratarán ustedes en esa reunión de las declaraciones del señor Hurtado?

—Sí, es casi seguro que la minoría se ocupe de estas declaraciones, que han producido gran dolor en los que conocemos y estimamos por tratarlo al señor Hurtado, y precisamente por esta razón duelen más los injustos ataques que ha lanzado contra los socialistas.

Los ascensos de cabo a sargento

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«La marcada diferencia de antigüedad con que vienen obteniendo el empleo de sargento dentro de cada Arma o Cuerpo los cabos del Ejército, ha puesto de manifiesto las deficiencias del actual sistema de ascensos de estas clases, únicas que no se rigen por el estricta antigüedad que regula el de las demás categorías, y en su vista, y con el fin de remediar en lo posible tal desigualdad, he tenido a bien disponer:

En lo sucesivo el ascenso de cabo a sargento en las diversas Armas y Cuerpos, con excepción de los de la Guardia civil y Carabineros y alumnos afiliados en los Colegios de Huérfanos de Infantería y Caballería, que continuarán rigiéndose por las mismas disposiciones que actualmente, se hará por este ministerio por riguroso orden de antigüedad entre los que, estando declarados aptos para el ascenso, cuenten con el tiempo de efectividad, servicios y edad que la legislación vigente determina; y al efecto, por el primer Negociado de la Sección de Personal de este Centro,

serviéndole de base los parciales que un plazo no mayor de quince días han de enviar directamente los Cuerpos y unidades, se procederá con toda urgencia a la formación de escalafones generales de cabos por Armas y Cuerpos, los que serán únicos para Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad, y dobles para Artillería (uno para Cuerpos montados y otro para Cuerpos a pie) e Ingenieros (uno para los especializados en transmisiones y otro para los de las restantes unidades).

Cuanto se previene en los artículos 18, 19, 20 y 21 del reglamento de las Academias regimientales aprobado por orden circular de 9 de junio de 1925 («C. L.» número 158), para los sargentos, será de aplicación a los cabos, quedando en este sentido modificado y aclarado el mencionado texto legal.»

Sucesos en Chozas de Canales

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

TOLEDO.—El gobernador civil ha manifestado que en el pueblo de Chozas de Canales se presentaron un cabo y tres guardias del puesto de la Guardia civil de Camarena, cuyo alcalde había solicitado fuerzas ante el anuncio de que algunos elementos se disponían a alborotar a los obreros. En efecto, esta mañana se organizó una manifestación integrada por unos 200 obreros, y cuando llegaban a la plaza Mayor les salió al paso la Guardia civil. Los grupos agredieron a la fuerza pública, arrojándole piedras, hiriendo al cabo y a un guardia. Entonces la fuerza intentó repeler la agresión, dando una carga; pero los obreros arrojaron en la pedrea, y los guardias dispararon, resultando un muerto y dos heridos.

Los obreros huyeron, refugiándose en sus domicilios, restableciéndose la tranquilidad.

El obrero muerto se llamaba Serafín Rey Martín, de treinta y siete años. Presentaba un balazo en el pecho.

Los heridos se llaman Félix Casarrubia, balazo en una pierna, grave, y Evaristo Serrano, menos grave.

El teniente del puesto de Bargas interviene en concepto de juez instructor militar.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

El conflicto de la Telefónica

UNA BOMBA EN UN REGISTRO TELEFONICO DE SEVILLA

SEVILLA.—Estalló una bomba en un registro de teléfonos de la calle de las Águilas. El estruendo fué formidable y se rompieron los cristales de las casas inmediatas.

La tapa del registro fué lanzada a 30 metros de altura y después cayó sobre una azotea de la casa 18 causando desperfectos. Quedaron destruidos los cables de la interurbana con 1.500 pares, entre los cuales figuraban los de las líneas de Madrid y Barcelona y otros 1.200 pares de la línea urbana.

Inmediatamente acudió el retén de la compañía para proceder a la reparación. Como medida de precaución se suspendió la circulación de carruajes por dicha calle, pues a causa de la explosión el suelo está muy resentido. Algunos vecinos y el guarda nocturno, han manifestado que habían oído que un automóvil se paró en dicho sitio y a los pocos momentos desapareció, sobrevino la explosión.

La Policía trabaja para detener a los autores de este acto de sabotaje y el Juzgado instruyó las diligencias de rigor.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad le ha sancionado

La huelga general en Salamanca

REUNION DE LAS FUERZAS VIVAS PARA RESOLVER LA HUELGA

SALAMANCA.—A la una de la mañana terminó la reunión de fuerzas vivas convocada por el gobernador para tratar de la huelga general anunciada, asistiendo las autoridades y representantes de la Banca, comercio, industria, Prensa, etcétera, acordándose por unanimidad ofrecer al Gobierno la cooperación sin reserva para cuanto pueda ser útil en relación con el mantenimiento del orden y de la resolución de la huelga planteada, prescindiendo de toda consideración que no sea la de servir a los intereses de Salamanca con un espíritu de justicia.

COMIENZA EL PARO

SALAMANCA.—A las ocho de la mañana se inició el paro general en esta ciudad, que aparece tomada militarmente por las fuerzas del regimiento de Infantería número 26, que estableció retenes en los edificios públicos y lugares estratégicos. Las fuerzas de la Guardia civil también patrullan por las calles y los guardias de Seguridad hacen el servicio con tercerolas.

Grupos de huelguistas pasean por la plaza Mayor no haciendo ruido producido hasta este momento incidentes.

El gobernador civil, señor Martínez Elorza, circula por las calles desde primera hora, invitando al comercio, que tiene medio cerradas sus puertas, a que las abra del todo.

VARIOS INCIDENTES

SALAMANCA.—En la plaza Mayor, y de un grupo de huelguistas, partió esta mañana una piedra que rompió una ventana del comercio, de Siro Gay, cerrándose seguidamente todo el comercio, que no volvió a abrir durante la mañana.

Otro grupo de mozaibetes apedreó el diario «Gaceta Regional», rompiendo varios cristales. Se efectuaron varias detenciones. Otro grupo apedreó un coche.

En algunas obras donde se trabajaba se ejercieron coacciones.

Han llegado los diputados socialistas señores Santa Cecilia y Ossorio, para tratar de resolver el conflicto. En las primeras horas de la mañana falleció en el hospital Angel Pro, herido en los sucesos de Palacios Rubios. La conducción del cadáver al cementerio se efectuó después de avisar a la familia.

El abastecimiento de la ciudad se hizo como de costumbre.

Una comisión de diputados, en la que figuraba el señor Unamuno, visitó al gobernador para ofrecerse en lo que fuera preciso, a fin de resolver el conflicto, y pidiendo la libertad del Comité de huelga, como medida conveniente. La autoridad gubernativa accedió al ruego, por lo que dicho Comité fué puesto en libertad.

LA FORMULA PARA RESOLVER EL CONFLICTO

SALAMANCA.—A las ocho de la noche se reunieron en el Ayuntamiento los concejales y la representación de la Federación obrera. Entre los primeros figuraban los diputados a Cortes, señores Unamuno, Escribano y Santa Cecilia.

El presidente de la Federación dió cuenta de la fórmula acordada por dicha entidad para resolver la huelga y, que se compone de estos extremos:

El Ayuntamiento acuerda condonar con la Federación para lograr que se haga rápida y severa justicia en todos los funcionarios, autoridades y agentes de ésta y cualquiera otra persona que hayan intervenido en los sucesos de Palacios y demás pueblos de la provincia, comprometiéndose a no ceder en esta actitud, que considera de justa humanidad, hasta lograr tal fin.

Igualmente el Ayuntamiento adquiere el compromiso moral de actuar con la máxima persistencia y eficacia posible cerca de las entidades patronales en caso de que éstas quisieran tomar represalias o cualquier otras medidas que supusieran daños para la Federación o sus afiliados como consecuencia del paro.

La fórmula quedó aprobada.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sustrería se olvida de todos los sastres.

Salamanca, 28

otra enmienda que dice igual que la del señor Barriobero.

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, señala las circunstancias especiales que concurren en la guerra, durante la cual sólo prevalece en el proyecto la pena de muerte.

El señor BARRIOBERO insiste en mantener en absoluto la abolición de la última pena.

El señor COMPANYS hace meditar a la Cámara sobre el hecho de que Francia tuvo que reivindicar la memoria de 24 fusilados injustamente.

El señor ALCALA ZAMORA propone que se aplaque la discusión sobre la pena de muerte hasta que se halle presente el señor Azaña.

Al señor BARRIOBERO no le parece bien, aunque no teme que dimita el ministro de la Guerra si le es adversa la votación, porque ya hemos quedado en que no pueden producirse crisis parciales. (Rumores.)

Se acuerda aplazarlo.

El señor IRANZO hace la exposición de una enmienda relacionada con los castigos corporales. Pide que se suprima el párrafo que dice: «En ningún caso se impondrán castigos corporales», porque no cree de mal gusto.

El señor JIMENEZ ASUA alude al error judicial del pastor Grimaldos y a otros casos en que fueron evidentes los malos tratos de la Guardia civil. Hay que ir contra esto desde la Constitución.

Es desechada la enmienda del señor Iranzo.

Como el señor Azaña ha vuelto al banco azul, el PRESIDENTE le invita a intervenir en la discusión de la enmienda del señor Barriobero.

El ministro de la GUERRA habla para explicar los orígenes morales y legales de la disciplina militar. En gracia al humanitarismo admirable que revela la enmienda de señor Barriobero, no puede cometerse la imprudencia de socavar los fundamentos de la disciplina militar de la República. Si lo hacéis así, demostraréis buenos sentimientos, pero con perjuicio de la disciplina, y cometeréis una osadía, de la que yo no puedo ser partícipe con mi consejo ni con mi voto. Hay que hacer una Constitución con arreglo a las realidades españolas, no las de hace diez años, sino las de hoy y las de mañana.

Termina proponiendo que se aplaque el asunto hasta el momento en que haya de discutirse el Código de Justicia Militar. (Aplausos.)

El señor COMPANYS insiste en que no debe existir nunca la pena de muerte.

El señor OSSORIO Y GALLARDO pregunta si al decirse en el proyecto «en tiempo de guerra» alude sólo a la guerra o al estado de guerra también.

El señor JIMENEZ ASUA: Sólo a la guerra.

El señor CASTRILLO (de la Comisión): Entonces yo discrepo del dictamen.

El señor OSSORIO aboga por el imperio de la soberanía del poder civil, y cita algunos momentos de la política contemporánea, en que el militarismo no dejó gobernar. Dice que no votará la supresión de la pena de muerte, porque sería arrebatarse un arma poderosa (aunque no la empleara nunca) a un Gobierno de hombres honrados, que va procurando la salvación de España por un camino erizado de peligros para la República española. (Muy bien.)

El señor JIMENEZ ASUA explica que la Comisión sólo pensó en que la pena de muerte pudiese aplicarse en tiempo de guerra, sino en estado de guerra. Cita estadísticas y argumentos para ir contra la pena de muerte.

Se suspende esta discusión, y el señor Besteiro, siendo las diez y diez, levanta la sesión.

Crónica de Barcelona

UNA BATALLA ENTRE MUJERES

BARCELONA.—En la calle del Cid, esquina a la de Berenguer, se libró una batalla campal entre mujeres de la vecindad. Por fútiles motivos riñeron Dolores Mas y Dolores Sánchez. Esta, armada de un cuchillo, la emprendió a tajos contra su contricante y otra vecina llamada Filomena Amorós, hiriendo a la primera en el vientro y a la segunda, en un brazo. Intervino en la contienda un guardia de asalto, que pasaba casualmente por aquel lugar, y al tratar de apaciguar los ánimos de las mujeres recibió un corte en la mano derecha, cuando se disponía a desarmar a Dolores Sánchez. Las mujeres de la vecindad, atraídas por el griterío de las que peñan, acudieron al lugar del suceso, aumentándose así el alboroto. Las bravías fueron, por fin, reducidas a la obediencia, y pasaron, con el guardia, a la Casa de Socorro, donde fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado, incluso la agresora, que se causó otro corte en una mano.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

LA.

La Sub

Se reu...
mo decla...
gubernad...
mento de...
mo de R...
La decl...
Cuando...
señores C...
Acuel...
Cobos...
de indud...
que del g...
es el min...
cambio, i...
de la Gu...
El Sr...
dará, acu...
al minist...
comunicar...
y entrega...
Primo de...
Pregun...
los Blanc...
declarar...
de Estado...
—Ni h...
que nada...
Sin em...
que posil...
Carlos B...
clarar al...
—Han...
de reform...
defensores...
—Lo lu...
—Y, er...
do bajará...
—Puede...
la semana...
Enferma...
nerales Be...
sabilidade

Anteayo...

En con...
sario Be...
niente n...
La Subco...
ministros

De cim...
y media...
Comisión...
Recibí...
no, al di...
go íntim...
Desear...
unos pu...
ción del...
nación de...
de los su...
carta de...
Berer...
res direc...
Mola, en...
el Gobie...
complot...
para su...
Parece...
vino a M...
ta cono...
mente r...
Todos...
recidos...
Luego...
al duque...
pues dur...
raron D...
los Jove...
Refiri...
de Alba...
presó en...
—De...
no deda...
En. La

LAS RESPONSABILIDADES

La Subcomisión del golpe de Estado

Se reunió a las cinco de la tarde y tomó declaración al Sr. González Cobos, gobernador civil de Zaragoza en el momento de la sublevación del general Primo de Rivera.

La declaración fué bastante extensa. Cuando terminó conversamos con los señores Cordero y Bujeda.

Aquel nos manifestó que el Sr. González Cobos había hecho una aseveración de indudable importancia, y fué la de que el golpe de Estado no se sabía nada en el ministerio de la Gobernación y, en cambio, se sabía todo en el ministerio de la Guerra.

El Sr. González Cobos, como se recordará, acudió a la estación para recibir al ministro de Fomento, Sr. Portela, y comunicarle la sublevación de Barcelona. Preguntamos al Sr. Cordero si D. Carlos Blanco había lanzado al país.

Preguntamos al Sr. Cordero si D. Carlos Blanco, presidente de la Comisión, declararía ante la Subcomisión del golpe de Estado, y nos contestó negativamente.

—Ni ha declarado ni declarará, porque nada tiene que decirnos.

Sin embargo, el Sr. Bujeda aseguró que posiblemente mañana acudiría don Carlos Blanco ante la Subcomisión para declarar algunos puntos.

—Han examinado ustedes los escritos de reformas presentados por los abogados defensores?

—Lo haremos mañana. —Y, en definitiva, la ponencia ¿cuánto bajará al salón de sesiones? —Puede usted afirmar que a fines de la semana próxima.

Enferma de gravedad la madre de los generales Berenguer, la Comisión de responsabilidades autoriza a éstos para salir de Prisiones Militares

Anteayer sufrió un ataque de hemiplejía la respetable señora viuda de Berenguer, madre de los generales D. Dámaso y D. Federico.

El general Sanjurjo, al tener noticias del doloroso suceso, hizo gestiones cerca del ministro de la Guerra para que condesiguera de la Comisión de responsabilidades que los señores Berenguer pudieran salir de Prisiones Militares y trasladarse al domicilio de su madre para permanecer en su compañía mientras durasen los momentos peligrosos de la dolencia.

Tanto la Subcomisión del golpe de Estado como la de Jaca se ocuparon de este asunto y acordaron dar toda clase de facilidades para que salieran de Prisiones ambos generales.

Comisionaron al Sr. Serrano Batanero para que comunicara los acuerdos a los dos detenidos, y, en efecto, aquél se trasladó al edificio de San Francisco. Dijo a los dos generales que la Comisión, no sólo accedía a que salieran de Prisiones, sino a que permanecieran todo el tiempo necesario cerca de su madre enferma, sólo con que dieran su palabra de honor de que estaban siempre a disposición de los comisionados.

Afortunadamente, la madre de los señores Berenguer había mejorado mucho y el peligro inminente había desaparecido.

Los hermanos Berenguer agradecieron al Sr. Serrano Batanero, y, por tanto, a la Comisión de Responsabilidades, el generoso acuerdo, pero le manifestaron que no creían prudente someter a su madre a una impresión que pudiera serle fatal, según el médico que le asiste había dicho.

En consecuencia, D. Dámaso y D. Federico Berenguer continuaron en Prisiones Militares, donde recibían constantemente noticias del estado de la enferma.

La Subcomisión de Jaca. Declaran los ex ministros duque de Alba, Wais y Montes Jovellar

De cinco y media de la tarde a nueve y media de la noche trabajó ayer la Subcomisión de Jaca.

Recibió declaración, en primer término, al diputado D. Miguel Cámara, amigo íntimo del capitán D. Fermín Galán.

Después la Subcomisión esclareció algunos puntos relacionados con la actuación del capitán Galán antes de la sublevación de éste en Jaca. Según parece, el capitán Galán, cuatro o cinco días antes de los sucesos de Jaca, había recibido una carta de alguna personalidad del Gobierno Berenguer, por mediación del entonces director general de Seguridad, señor Mola, en la que se le hacía presente que el Gobierno conocía la preparación del complot y se le instaba para que abandonara sus propósitos.

Parece también que D. Fermín Galán vino a Madrid, sin que su presencia fuera conocida por la Policía, e inmediatamente regresó a Jaca.

Todos estos puntos debieron ser esclarecidos por el Sr. Cámara.

Luego la Subcomisión tomó declaración al duque de Alba. Fué bastante extensa, pues duró hora y media. Después declararon D. Julio Wais y D. Joaquín Montes Jovellar.

Refiriéndose a la declaración del duque de Alba, el Sr. Serrano Batanero se expresó en estos términos:

—De la declaración de D. Jacobo Stuart se deduce que padece de falta de memoria. La tiene, sin duda, para los hechos

históricos de hace mucho tiempo, pero no para los que están tan próximos, que apenas si sobre ellos pasó un año.

Los vocales de esta Subcomisión se mostraron muy satisfechos de la labor realizada en el día de ayer.

Las responsabilidades de gestión de la Dictadura

También se reunió en el día de ayer la Subcomisión que entiende en las responsabilidades de gestión de la Dictadura.

La forman el Sr. Simón Botarull, como presidente, y los Sres. Suarez Uriarte, Nogués, Torres Campaña y Martínez Torres, como vocales.

El oficial del Congreso adscrito a la Subcomisión es el Sr. Martínez de la Riva.

Aunque de los trabajos de esta Subcomisión no se ha dado cuenta a la Prensa, sabemos que han declarado ya ante ella el ex subdirector de la Telefónica señor Jaime, el Sr. Pérez Sánchez, que perteneció a la Compañía, y el ex director general de Comunicaciones, Sr. Tafur.

Hasta ahora, la Subcomisión ha iniciado el estudio sobre estos asuntos: Contrato de la Telefónica, saldos del Alberche, Ferrocarril Ontaneda-Calatayud y Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Con sólo haber iniciado estos temas, los expedientes son ya voluminosos, y seguramente esta ponencia será la última que baje al salón de sesiones.

Diligencias de trámite urgente

El Sr. Serrano Batanero manifestó ayer a los informadores que iba a firmar unas diligencias de trámite urgente, al parecer relacionadas con las declaraciones que anteayer prestó el ex ministro Sr. Matos.

Hoy se reunirá el Pleno de la Comisión

Esta tarde, a las tres y media, se reunirá el Pleno de la Comisión de responsabilidades para examinar la labor realizada por las Subcomisiones desde el jueves pasado, fecha en que se reunió el último Pleno.

El conflicto chino-japonés

SE TRATA DE ESTABLECER UN GOBIERNO INDEPENDIENTE EN MANCHURIA

PEIPING.—En los centros oficiosos manchurianos se indica que los japoneses han iniciado alguna gestión acerca de elementos chinos para que ayuden a la iniciativa de establecer en Mukden un Gobierno independiente. Con ello tratarían los japoneses de inducir a que hubiera menos amistosas relaciones con el Gobierno de Nankín; pero en centros bien enterados se anticipa que el Gobierno chino consideraría como traidores a quienes se prestaran a servir en el ideado nuevo Gobierno de Mukden.

Un tren de Peiping-Mukden fué descarrilado por una partida de bandoleros, en las cercanías de Paichipo, desconociéndose detalles.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	61,25
C, 5.000	61,25
B, 2.500	61,25
A, 500	61,25
G y H, 100 y 200	61,25
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	71,25
D, 6.000	74
C, 4.000	00
B, 2.000	76,50
A, 1.000	77
G y H, 100 y 200	00
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00
5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	80
A, 500	80
5 por 100 1927	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,50
B, 2.500	73,50
A, 500	73,50
5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00

E, 25.000	00
D, 12.500	88,75
C, 5.000	88,75
B, 2.500	88,75
A, 500	88,75
5 por 100 1926	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00
5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 5.000 pesetas	88,75
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	88,75
B, 2.500	88,75
A, 500	88,75
3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	71,40
B, 2.500	71,40
A, 500	71,40
3 por 100 1928	
H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	00
E, 25.000	00
D, 12.500	61,75
C, 5.000	63
B, 2.500	63
A, 500	63,50
4 por 100 1928	
H, 200.000 pesetas	00
F, 80.000	00
G, 40.000	00
E, 20.000	00
D, 10.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 400	00
4,50 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

Ferroviaria 5 por 100	
Serie A	00
Idem B	00
Idem C	00
Ferroviaria 4,50 por 100, 1929	
Serie A	00
Idem B	00
Idem C	00
Bonos oro Tesorería, 6 por 100	
A	165
B	165

Moneda	
Francos	44,725
Libras	46,50
Dólares	11,335
Francos suizos	219,50
Belgas	152
Liras	54,7
Reichsmark	2,52
Escudos	00

Sucesos

SE INCENDIA UN CAMIÓN QUE VA A ESTRELLARSE CONTRA UN TRANSFORMADOR ELECTRICO E INCENDIA LA PORTADA DE UNA PANADERIA

Cuando se encontraban tomando gasolina, frente al número 79 de la calle de Valencia, el camión 27.668 de la matrícula de Madrid, ocupado por el mecánico José Muñoz Vaidearenas, de veinticinco años, soltero, con domicilio en la calle de la Democracia, número 13, y el mozo Alejo Gutiérrez Sebastián, de veintiséis años, y con domicilio en la calle de Pi y Margall, número 25, se inició la gasolina acanzando las llamas al chófer y al mozo que se arrojaron del camión. Este, perdido la dirección, bajó por la carretera más de un kilómetro hasta chocar con un transformador eléctrico frente al número 25 de la citada carretera. El fuerte golpe le hizo lanzarse contra una panadería situada enfrente, de la cual quemó la portada.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias personales en este recorrido impetuoso del camión incendiado, ya que la carretera es de mucho tránsito.

En la Casa de Socorro del Puente de Vallecas fueron asistidos el chófer y el mozo que le acompañaba, de quemaduras graves en la cara y en las manos.

Del hecho se dio cuenta al Juzgado

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

EN CORDOBA

Desde 1.º de octubre quedarán sin trabajo más de treinta mil obreros

CORDOBA.—Por declaraciones hechas por el gobernador, se deduce claramente que la provincia de Córdoba va a entrar de nuevo en una fase de agitación, que puede determinar consecuencias graves.

Seguramente la situación que va a crearse desde el 1 de octubre no va a poder ser resuelta con la intervención de la fuerza pública. Será preciso que el Gobierno, con toda urgencia, intervenga, concediendo al caso la extraordinaria importancia que merece, facilitando medios a los obreros, sin muchos aplazamientos.

Existía un convenio entre los patronos agrícolas de la provincia y los trabajadores de dar ocupación a los padres de familia e hijos de viudas desde el 30 de septiembre, para los que se empleasen en la campaña, y hasta el 30 de octubre para los colocados en las faenas de olivar. Liega mañana, día 30 de octubre y se plantea el conflicto con caracteres graves, como decimos antes, produciendo la alarma en el gobernador, que, con previsión, tenía comunicada al Gobierno, hace más de una semana, la noticia del final próximo de las bases acordadas.

Como sólo el 20 por 100, aproximadamente, en la provincia lo constituyen olivares y el resto tierras de labor, se da el caso de que la mayoría de los obreros que trabajan actualmente con arreglo al citado convenio, quedan mañana sin ocupación, y estos obreros, que pasan de 30.000, según los datos oficiales, empezarán a pedir a los alcaldes, y éstos, a su vez, al representante del Gobierno, que nada podrá resolver mientras no comiencen las obras públicas, ya que los patronos habían solamente contraído el compromiso de tener a los obreros hasta las fechas fijadas, respectivamente.

La situación que se crea es difícil y muy a propósito para que actúen los elementos perturbadores que no desaprovechan oportunidad para llevar a cabo sus fines revolucionarios. En cuanto al modo como se

van a colocar esos 30.000 hombres, la clase patronal no puede por más tiempo sobrellevar esta carga, que a la mayoría va a conducir a la ruina.

Algunos pueblos, como Villafranca, Villanueva de Córdoba, Fernán Núñez, rozo Blanco, no han esperado a la fecha de la terminación de las bases y hoy han planteado la huelga, sin previo aviso, dando al conflicto, con su actitud, otro carácter del que se esperaba. El Gobierno está, sin duda, advertido de lo que puede derivarse de ese hecho y dispondrá con toda urgencia el comienzo de obras públicas, pues de lo contrario la provincia de Córdoba será un semillero de perturbadores, y aún más si se tiene en cuenta que en agosto pasado vino a Córdoba un comunista extranjero que se puso al habla con elementos de su partido, acordando celebrar el próximo Congreso regional en Córdoba, así como que mientras llega la reunión se creara el frente único de acuerdo con otros elementos afines. También podemos asegurar que se convino no crear Centros comunistas en los pueblos y er cambio trabajar para apoderarse de las directivas de otras Sociedades, puesto que dentro de ellas existen simpatizantes dispuestos al servicio del comunismo.

También se sabe que se acordó aprovechar todo momento para plantear la huelga revolucionaria, contando con los adheridos, que pasan de 35.000 en la provincia de Córdoba, teniendo sus focos principales en importantes pueblos, perfectamente organizados.

Todas estas circunstancias del momento, por falta de trabajo en la parte cerealista y por existir efervescencia entre los obreros, son aprovechadas para extemar las propagandas, habiéndose practicado recientemente detenciones de significados comunistas.

Huelga general en Villafranca y Fernán Núñez

CORDOBA.—El gobernador manifestó que se habían declarado en huelga general los obreros de Villafranca y Fernán Núñez, continuándola los de Bujalance, y anunciándola los de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

Se teme que mañana se declararán más huelgas en los pueblos de la provincia.

La autoridad gubernativa se lo a comunicado al ministro de la Gobernación, considerando que se avecina una grave situación, habiendo recibido órdenes de proceder con rapidez y energía.

Cartelillas de los Teatros

CALDERON

Hoy, miércoles, tarde y noche, el admirable poema dramático de los hermanos Quintero «Madreselva». En la próxima semana, reposición de «Divorcio» genial creación de Rosario Pino.

ESLAVA

Próximamente: Blanquita Pozas, Juanito Martínez, Castrito, Losada. ¡Butacas, cuatro pesetas!

MARIA ISABEL

El viernes, tarde, inauguración de la temporada con el estreno de la comedia quinteriana «El peligro rosa». Por la noche, «La culpa es de ellas». Se despacha en contaduría.

VICTORIA

Espectáculos Velasco. Todos los días, tarde y noche, «Flores de lujo».

ALCAZAR

Esta tarde, «El reloj de oro», de Luis de Vargas. No hay función de noche para dar lugar a los ensayos generales de «La culpa es de Calderón», farsa comica en tres actos, de Bianco y Lapena, que se estrena el viernes.

COMEDIA

Todas las noches, el formidable éxito de la temporada «Mi padre», lo mejor de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

MARAVILLAS

Vaya usted hoy al «debut» de la compañía de revistas Lino Rodríguez con «La Venus Thedes». Exito enorme.

PAYON

Celia Gámez se presentará con una excelente compañía de revistas el próximo viernes.

CIRCO DE PRICE

Hoy, miércoles, no habrá función de circo, por celebrarse una gran velada de boxeo, mañana, jueves, tarde y noche, grandes funciones de circo y los perros albañiles, continuando los precios popularísimos de dos pesetas sillas pista.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre. CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

ZARZUELA.—A las 6,45, Mi mujer es un gran hombre. A las 10,45, La caraba.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, ultimo día y despedida de Luisita Esteso, Dorita y Berta Adriani, Topete y Tito.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ALCAZAR.—A las 7, El reloj de oro. Noche, no hay función.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.

ROMA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Espanosa, Lolita Alfonso, Florentina García, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe y Estrellita Castro.

MARAVILLAS.—Debut de la compañía de Lino Rodríguez.—A las 10,45, La Venus Thedes.

PAYON.—El viernes, a las 10,45, presentación de la gran compañía de revistas Celia Gámez con ¡Me acuerdo a las ocho!

MUÑOZ SECA.—A las 7 y a las 10,45, Venancia, la pitonisa.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo; cuatro formidables combates. Los dos últimos, Bartos-Jhonny Cruz, Courneau-Arranz. Mañana, jueves, grandiosas funciones de circo; Los perros albañiles y nuevas atracciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, ANQUE NO SE PUBLIQUEN

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

«Sindicato de Publicidad»

IMPRESA Barbieri, 8 MADRID

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BILLETAS Y OBJETOS DE ARTO Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11 para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de noviembre.

ASOR

Preciosos, número 23.—MARRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS DE MOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steckolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

fra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica
SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inalusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valencia

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo, de 7 a 8

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONÓMICAS

SE VISITA A DOMICILIO